



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 610 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 NOV 2019,

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de noviembre de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 085 y 087-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de noviembre de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jakelin Chávez Chávez y Jordany Siday Lobato Diaz;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 083, 084, 088 y 090-2019-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 21, 22 de octubre, 05 y 07 de noviembre de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Reilis Michel Vargas Rocha, Veronica Judith Mirano Zuta, Kevin Arturo Pinzón Mendoza, Yesica Karen Valqui Tantaleán, Leodan Peralta Teran, Roslady Sánchez Fernández y Lourdes Magaly Chichipe Puscan;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 444-2019-UNTRM-FICA, de fecha 22 de octubre de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Andersson Tafur Gutiérrez;

Que, con Resolución de Decanato N° 0504 y 0514-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 y 28 de octubre de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yoel Vasquez Diaz y Luis Miguel Lopez Fernandez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0504-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 de octubre de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: María Jose Mechato Jiménez;

Que, con Resolución de Decanato N° 0259-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 17 de octubre de 2019, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sharely Yajaira Granados Vasquez y Joel Fernández Romero;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 426-2019-UNTRM/FECICO., de fecha 22 de octubre de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas: Kety Dercy Monteza Cueva;

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 610 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 444-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 05 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lorena Farje Epiquián;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 441-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 05 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Robert Frank Ritauy Yoplac;

Que, con Resolución de Decanato N° 835 y 894-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 22 y 30 de octubre de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: William Alberto Llaja Mori y Rolando Alfredo Ramirez Bernal;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jakelin Chávez Chávez
02	Jordany Siday Lobato Diaz

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Reilis Michel Vargas Rocha	05	Leodan Peralta Teran
02	Veronica Judith Mirano Zuta	06	Roslady Sánchez Fernández
03	Kevin Arturo Pinzón Mendoza	07	Lourdes Magaly Chichipe Puscan
04	Yesica Karen Valqui Tantaleán		

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Andersson Tafur Gutiérrez





Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 610 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yoel Vasquez Diaz
02	Luis Miguel Lopez Fernandez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Jose Mechato Jiménez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sharely Yajaira Granados Vasquez
02	Joel Fernández Romero

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica Docente, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kety Dercy Monteza Cueva

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lorena Farje Epiquién

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robert Frank Rituay Yoplac



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 610 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	William Alberto Llaja Mori
02	Rolando Alfredo Ramirez Bernal

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]

Policasio Chouca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]

DRA. CALISTEN ROSA HUASIAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV./R.
CRHM./S.G.
/ Grados y Títulos